

UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores.
 Toda la correspondencia se dirige a la Casa del Pueblo.
 Director: D. Manuel Moraleda.

GANAS DE HABLAR

Los católicos, o mejor dicho, los monárquicos más significados, excitaban en un manifiesto a todos los hombres «de industrias y trabajo» — ¡hay que ver! — a que se defendan y defiendan «la existencia amenazada de España».

¡Abrenunciad! ¿A qué existencia se referirán? ¿A la que ha llevado la pobre España en poder de tales defensores, durante siglos? Pues para ese viaje... Por lo visto a todas las pruebas que se le han dado en sentido negativo se hacen los ciegos y los sordos. Igual que antes se hicieron a los clamores de los oprimidos por ellos en todo los órdenes. Están tan encariñados con su sistema de bárbara opresión, que, en vista de que ellos no pueden usarlo, pretenden que se use en su contra.

El régimen republicano hasta ahora no ha coartado la libertad, lo que se llama libertad, a nadie. Hoy el católico, aunque se diga lo contrario, puede hacer ostentación de sus ideas siempre que quiera. Lo que no sucedía antes a los que ellos consideran enemigos.

¿Puede saberse entonces lo que quieren? Y no nos referimos a los mangoneadores de antes, porque esos ya comprendemos lo que quieren: seguir mangoneando.

Nos referimos a los que antes y ahora vivieron alejados de la política y se limitan a ser gobernados, muchos de los cuales censuran el carácter y la labor de este régimen que disfrutamos. Por ejemplo, el firmante de la carta que se publicó en nuestro número anterior.

Los católicos de buena fe, lo mismo que los sindicalistas, comunistas, monárquicos, etc., si obran con nobleza y sinceridad ¿qué prueba que tengan algo que temer? ¿Se ha cometido por el Gobierno algún acto de atropello contra la propiedad bien empleada, contra la religión bien aplica-

da y entendida, contra las ideas noblemente sentidas y expresadas?

Si se habla de persecuciones es gana de hablar; si se habla de represiones injustas es gana de hablar; si se habla de diferencia de trato por parte de las autoridades es gana de hablar. El Gobierno si de algo ha pecado es de lentitud.

Sólo se ha combatido y con soberbia razón, a los católicos que asociaron la religión a la política ruin de expoliación y de sectarismo rabioso, a los ricachos que condenan porque les da la gana al hambre al pueblo trabajador, a los sinvergüenzas y vividores, a los que dicen hoy que España está a punto de perecer, cuando resucita más bien de la muerte a que ellos la llevaron.

EL SABIO INVENTOR EDISON HA MUERTO

El día 18 del presente mes falleció en los Estados Unidos el glorioso inventor, de merecida fama mundial, Tomás A. Edison.

Gigante de la ciencia y el trabajo, la vida del hombre cuya muerte llora hoy la humanidad, es la fuente de enseñanza mejor que puede haber.

Su labor causa asombro. Entre sus inventos de mayor cuantía se cuenta el fonógrafo y la lámpara de filamento en la luz eléctrica.

Edison merece la gratitud de todos y que todos glorifiquemos su nombre constantemente y honremos hoy su fallecimiento tan sensible para el mundo de las ciencias y el trabajo.

Rindamos el merecido homenaje de dolor ante el cadáver del sabio, a cuyo poderoso esfuerzo se deben beneficios incalculables.

Se vende una casa en San Sebastián, número 7.
Razón: Calle de Nidos, número 7.

UNA VEZ MÁS

Una vez más conseguimos el triunfo en las urnas. Una vez más, las Sociedades Obreras de la provincia con sus votos, llevaron al Parlamento otro diputado socialista cumpliendo con los dictados de su conciencia y ajustándose a la disciplina del partido, sin fijarse en las constantes persecuciones de que son objeto por la «cartera» de caciques, que no regatean medios conque poder «aplantar» — palabra usada por esa canalla — a nuestros afiliados. Una vez más, triunfa la causa del trabajo y ya la ansiada reivindicación marcha a pasos agigantados hacia el final de su carrera.

Por todos los medios, con las mayores bajezas, usando los procedimientos más ruines, tratan esos parásitos de la sociedad de destruir asociaciones obreras para después de hecho este criminal atropello, seguir ostentando el cacicato pueblerino estrujando así al honrado trabajador de cuyo trabajo llevan tantos años alimentándose.

Hay que destruir a esas alimañas, ponilla de la República, que tratan de interrumpir su ya interrumpible carrera.

El hoy presidente del Consejo de Ministros dijo en su discurso pronunciado últimamente en el Congreso: «Si la República no la quieren respetar, les haremos que la teman», cerrando con estas palabras y con broche de oro, su magnífico y aplaudidísimo discurso.

Manuel Moraleda,
de la Agrupación Socialista.

CHARLA SOCIALISTA

La Juventud Socialista, en su deseo de contribuir a una más extensa divulgación de su ideal, celebrará una charla que versará sobre «Marxismo», el martes 27 a las ocho de la noche.
¡Jóvenes, acudid al acto!

El corazón del banquero

Sin entrañas; frío como los metales que maneja con su egoísmo, es el corazón del banquero. No le importa la vida ni la dignidad de los demás hombres. Lacayos y sólo lacayos quiere tener a su vera; para arrancarles, girón a girón, su vida y robarles el preciado tesoro de su vista en las largas jornadas nocturnas.

—Libres, libres queremos ser— gritaron un día los parias de su oficina.

Sumarse a las inmensas falanges proletarias pretendieron para la defensa de sus vidas y sus derechos; constituir su asociación profesional para dignificar su oficio. Mas pronto el banquero empezó a coaccionar la voluntad de sus explotados, y unos por la pesadez de sus años, otros por carecer de espíritu de asociación, exentos de toda idea redentora, hubieron de doblegarse a la voluntad del señor.

Mas siempre entre los hombres hay espíritus selectos, donde existe la llama viva de la rebeldía y no toleran nunca el ultraje de sus verdugos.

—Seré libre en mis ideas—respondió uno—aunque por ello me vea como piedra del arroyo rodando siempre entre la miseria de los míos; seré libre, porque libres son las aves y ellas construyen sus nidos desde donde derraman sus amores diluidos en cánticos. No me sigais, si veis que en el camino vais a quedar el pan de vuestros hijos: pero pensad que detrás de esas vidrieras existen campos, fábricas y talleres, cuyos obreros tienen constituidas sus potentes Centrales sindicales, con las cuales hacen valer sus derechos; pensad también que el egoísmo de los hombres hace posible las guerras, donde se destroza a la juventud haciéndola más débil, para mejor someterla al dominio capitalista.

Todos sumisos bajaron la cabeza ante las razones del compañero... murmullos de los parias de la oficina; y el hombre rebelde salió contento de la verdad de sus palabras; por el mundo marchará siempre unido a los demás trabajadores y en su camino bien puede ser que algún día se encuentre a los que le abandonaron por el solo hecho de defender la dignidad que como hombre le corresponde mostrar y defender.

Luis Romero Solano.

RELACION

de los niños de la Escuela de la Casa del Pueblo, que han contribuido para el Homenaje a la Vejez

	Pesetas
Juan Vacas.....	0 25
Luis Paniagua.....	0 30
Juan Manzano.....	0 15
Francisco Mangut.....	0 25
Rafael Montejó.....	0 75
Juan Criado.....	0 15
Eugenio Ollero.....	0 10
Santiago Criado.....	0 10
Manuel Cervantes.....	0 40
Santiago Cándido.....	0 30
Antonio Pulido.....	0 50
José López.....	0 50
Leonardo Perera.....	0 25
Valentín García.....	0 30
Higinio Trujillo.....	0 10
José Iglesias.....	0 10
José M. López.....	0 25
Juan Serrano.....	0 25
Manuel Peña.....	0 60
Flores Monteserín.....	0 25
Valentín Cambero.....	0 20
Manuel Caso.....	0 55
Castor Zancada.....	0 25
Fernando Jiménez.....	0 10
Gabino Izquierdo.....	0 25
Teodoro Infante.....	0 10
Emilio Abasolo.....	0 25
Pablo Gil.....	0 10
Lázaro Comendador.....	0 20
Alberto Reyes Muriel.....	0 10
Luis de la Montaña.....	0 50
Santiago Mena.....	0 10
Angel Polo.....	0 25
Vicente Salgado.....	0 25
José Macías.....	0 25
Manuel Amado.....	0 20
Quintín Rodríguez.....	0 50
Francisco Municio.....	0 25
Manuel Ojalvo.....	0 25
Jacinto Polo.....	0 25
Francisco Blanco.....	0 50
José Bazago.....	0 30
José Laso.....	0 05
Alfonso Sánchez.....	0 15
Cayetano Morato.....	0 50
Antonio Martín.....	0 25
Juan Brillo.....	0 25
Andrés Iglesias.....	0 05
Tomás Picón.....	0 10
José Redondo.....	0 15
TOTAL.....	13 05

A los jefes, dependientes y clientela de Peluquerías y Barberías

Teniendo por fin todos los pactos colectivos reguladores de la jornada de trabajo el garantizar los descansos reglamentarios sin que al amparo de éstos se hagan competencia los unos industriales a los otros, por lo que el horario de trabajo, en los gremios donde eso pueda ocurrir, exige la ley que sea uniforme para todo el gremio; se recuerda que en lo que se refiera a los pactos entre barberos y peluqueros, todos los interesados, jefes y dependientes, vienen obli-

gados a observarlos no sólo manteniendo cerrados los establecimientos durante las horas fijadas sino absteniéndose de todo trabajo fuera de las horas convenidas en el pacto.

Por ello y con objeto de que el pacto sea mejor observado y la ley cumplida, se encarece a los del oficio que se atengan para el trabajo a las horas que tienen fijadas en el pacto y que son de ocho y media a las trece y de las quince a las diez y nueve y media de los días laborables ya que los domingos, por virtud del pacto vigente, han de permanecer cerrados los establecimientos aludidos todo el día con la consiguiente abstención del trabajo.

Los infractores incurrirán en las sanciones establecidas en la ley.

La clientela de peluqueros y barberos debe tener presente el deber en que están éstos de guardar el referido horario y que los clientes pueden cooperar eficazmente a la mejor observancia del horario en bien de jefes y dependientes de peluquerías y barberías, no solicitando los servicios de unos ni otros más que en las horas marcadas, pues cualquier exigencia para que se les sirva en las horas que deben estar cerrados dichos establecimientos es una excitación al incumplimiento de la ley y a la violación de los pactos en que ningún ciudadano debe incurrir.

Por eso si a los infractores se le ha de prevenir de las responsabilidades en que incurren por faltar al pacto del trabajo y al descanso dominical convenido, a los clientes se le ha de rogar que ni siquiera intenten que se les sirva por peluqueros o barberos, fuera de las horas que el gremio tiene fijadas para el trabajo de todos ellos.

Así se logrará, en bien de todos y sin perjuicio alguno para nadie, la más puntual observancia de las leyes tutelares del trabajo en peluquerías y barberías.—León Leal, inspector provincial del Trabajo.

LABRADORES! GANADEROS!

Molid los piensos para vacas y otros ganados, en el molino de

JACINTO HERRERO

Taller mecánico

Serrería para maderas

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Justo a la Estación Ferrer)

SUSCRIPCIÓN

para la elección parcial de diputado a Cortes celebrada el día 4 del actual

	Ptas.
Suma anterior	1475
Sociedad «La Constancia», de Madrid	2500
Germán Gallardo	050
Casimiro Durán Martín, de Navas	100
Martín Barroso Plaza, de id.	050
Tirso González	200
TOTAL	14375

LA LEY DE ORDEN PÚBLICO
APROBADA POR LAS CORTES

- «Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:
- 1.º La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.
 - 2.º La incitación a la indisciplina o el antagonismo entre institutos armados, o entre éstos y los organismos civiles.
 - 3.º Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.
 - 4.º La comisión de actos de violencia contra personas o cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos y sociales, o la incitación a cometerlos.
 - 5.º Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las instituciones u organismos del Estado.
 - 6.º La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblema, insignias o distintivos alusivos a uno u otras.
 - 7.º La tenencia ilícitas de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.
 - 8.º La suspensión o cesación de industria o labores de cualquier clase sin justificación bastante.
 - 9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial; las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.
 10. La alteración injustificada del precio de las cosas.
 11. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Art. 2.º Podrán ser confinados o extrañados por un periodo no

superior al de la vigencia de esta ley, o multados hasta la cantidad máxima de 10.000 pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en el número 1.º al 10.º del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número 11.º serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

- 1.º Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.
- 2.º Para clausurar los Centros o Asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo 1.º de esta ley.
- 3.º Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de fondos de cualquiera entidad de las definidas en la ley de Asociaciones.
- 4.º Para decretar la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente.

Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegado especial cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes constituyentes no hubiesen acordado ratificar esta ley, se considerará que queda derogada.

Se agrega al proyecto, a propuesta del Sr. Osorio: «que los particulares a quienes se aplique la ley, podrán recurrir ante el ministro de la Gobernación, y si se trata de personas jurídicas, ante el Consejo de ministros».

NECROLOGICA

En la pasada semana falleció en Sevilla el padre de nuestro querido camarada el diputado socialista D. Angel Rubio, al cual, con tan triste motivo, saludamos acompañándole en su justo dolor.

Correspondencia administrativa

Torrequemada. — Juan Cruz Sanguino. — Abona el cuarto trimestre.

UN ALDABONAZO MAS

Una vez más voy, con escasas facultades, a demostrar la necesidad que tenemos de trabajar y velar por nuestros ideales.

Hace falta demostrar a la clase burguesa, al cacique pueblerino, y aun al de la ciudad, cuál es la vida tan lamentable, tan escarnecida del obrero campesino, el mártir del trabajo, el ser más humilde y el más menesteroso de entre la clase trabajadora, porque no hace falta mirar a través de artes ni oficios para considerar que el jornal más irrisorio, más despreciable y misero, es el del obrero campesino.

¡Máxime, cuando misero y todo, quisiéramos ganarlo diariamente; quisiéramos, sin poder, llevarlo a nuestros pequeños y compañeras que demacrados y extenuados por la falta de alimentación esperan con ansia febril tras el dintel de la puerta de las miserables y lóbregas viviendas:

¿En qué se funda la clase patronal para hacer que seamos los más escarnecidos, los más extirpados y los peor acomodados entre toda la clase obrera?

A veces se oye decir que el retraso consiste en que los trabajadores de la tierra somos menos cultos que los trabajadores de otros gremios; pero eso de ningún modo puede ser cierto, como dice nuestro camarada Lucio Martínez. Porque sin cultura no nos sería posible arrancar de la tierra los beneficios que luego aprovecha todo el país. La única causa, es la falta de unión ante la lucha entre el capital y el trabajo.

Urge la inmediata solución del problema campesino, para que de nuestro ideal no haya el menor resco de dudas, para no seguir siendo esclavos ni un solo momento más, y para llevar a nuestros hogares el sustento para nuestras familias, puesto que poseemos el mismo derecho que cualquiera otro hombre.

¡Alerta, compañeros del terruño, los que henchidos de fé y esperanza en el máximo triunfo de nuestro ideal renovador, esperamos el día feliz para llevar consecutivamente a nuestras compañeras el pan de cada día.

Jacinto Rodríguez Macías.

Cáceres, octubre, 1931.

¡Obreros! Propagad «Unión y Trabajo»

y realizad una gran obra

La Sesión del Ayuntamiento

La sesión última fué presidida por el camarada Antonio Canales.

Se aprobaron el acta de la anterior y las cuentas de obras que importan 4.052'21 pesetas, más otras de las obras en paseo de las Delicias y nueva calle de Cánovas.

Leída una comunicación del Ministerio de Instrucción Pública de haberse aprobado el proyecto de grupo escolar y haberse concedido para él la subvención de 80.000 pesetas, el Ayuntamiento acordó anunciar urgentemente la subasta de estas obras y que en el pliego de condiciones, que se hagan con obreros y materiales de la localidad preferentemente.

Una instancia de José Alvarez, solicitando construir casa en A. Vivas pasó a informe de la Comisión de Propios, como igualmente recurso presentado por Juana Polo.

Se desestimó instancia de don Narciso Valle y se aprobó informe del arquitecto sobre obras de aumento en el nuevo Mercado.

Igualmente se aprobaron varios padrones de impuestos.

Se designaron para la Junta Pericial del Catastro en calidad de mayores contribuyentes a D. Antolin Fernández Guillén y D. Marcos Mariño Baez.

El Sr. Ramirez, propuso se procure asfaltar las calles adyacentes a la Plaza Mayor y se arreglen las tuberías.

El camarada Acedo, hizo unas manifestaciones sobre el proceder de los guardias municipales y rogó se analicen las aguas del pozo de la panadería del Sr. Romero en la calle de Margallo, cuyas aguas se utilizan para elaboración del pan.

Guillén preguntó sobre el asunto de abastecimiento de leche en la población, pidiendo se lleve a la sesión próxima y sin más que tratar se levantó la celebrada.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

HONORARIOS MÉDICOS
Sande, 48 — CACERES

A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores que para todos los asuntos que se refieran a la parte administrativa de este periódico, se dirijan directamente al administrador, compañero Francisco Rodríguez Parra, Casa del Pueblo, Cáceres. Y a todos los que tienen descubierto de suscripciones, procuren liquidarlas, girando a nombre de referido compañero y escriban comunicando su envío.

RELOJES ECONÓMICOS

Gran Taller de reparaciones
RELOJERÍA DE ALVAREZ
Moret, 14. — CACERES

AL TRABAJADOR

No basta que asistas con ánimo favorable a este gran movimiento que se vuelve en beneficio tuyo; debes prestarle tu apoyo. El primer impulso para la redención del trabajo debe proceder de ti. Si quieres que el mundo te salude, debes llevar alta la frente; pero para llevarla, necesitas levantar también el ánimo. Si quieres entrar en el ejercicio de la idea, debes sacrificar a ella una parte de tu reposo y de tu paz; debes cumplir con más ardiente celo tus deberes de obrero, pero resistir a quien quiera sojuzgar tu conciencia de ciudadano; debes despojarte, bajo la disciplina del partido, de rencores y de celos; hacer un esfuerzo intelectual poderoso para apropiarte los argumentos y conquistar la palabra con que se justifican y se demuestran tus aspiraciones; debes aprender, mejorarte moralmente, dar ejemplo de dignidad, de vida, de equidad, de bondad, de ánimo, no solamente con respecto a las clases superiores, sino entre tus compañeros y en tu familia; debes hacer respetar y amar la santa bandera a la cual consagras tu corazón y confías tu derecho y tu esperanza.

Edmundo de Amicis.

Nota.— Así hablaban los socialistas hace más de veinte años; así hablamos hoy. El que no hable así no es socialista ni puede serlo. Sirva esto para que lo eleven en cuenta nuestros compañeros, hoy que abundan los propagandistas de toda clase de asuntos con miras al confusionalismo y al negocio.

VIDA OBRERA

Oficiales Albañiles.

Se pone en conocimiento de todos los asociados que el viernes 30 de octubre, a las siete de la noche celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria.— *La Directiva*

Peones en General.

El miércoles 28 del corriente, a las siete y media de la noche, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria. Se ruega la puntual asistencia.— El secretario, *Eusebio Niñez Galán.*

Sociedad de Zapateros.

Esta Sección pide a todos los compañeros que adueñen cupones se pongan lo más pronto posible al corriente, pues de no hacerlo así se les dará de baja.

Para conocimiento de todos se avisa que los visitantes de enfermos son los compañeros Francisco García, con domicilio en Calleja del Moral; Alberto de la Montaña, en Calleja de San Pablo; Antonio Criado, en Calaff, y Timoteo Criado, en Barrio de Luna.— *La Directiva.*

«La Redentora» (obreros en cal).

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a Junta general extraordinaria para el martes día 27, a las siete de la noche. Por ser asuntos de interés, se ruega la puntual asistencia y se recomienda a los compañeros vengán provistos de los carnets de la Edificación para recoger las cuotas del cuarto trimestre.— *La Directiva.*

Sociedad de Metalúrgicos.

Se cita a los compañeros Ramón Román y Joaquín López Guillén, para que comparezcan en esta Secretaría el día 28 del corriente, a las siete de la noche.— *La Directiva.*

JAVIER FOTÓGRAFO
Trabajos modernos

Venta de artículos para fotografías y aficionadas

ARTÍCULOS KODAK

Trabajos para aficionados

PABLO IGLESIAS, 12 — CACERES

Tip. «La Minerva», Plaza Mayor, 41